

## EDITORIAL

### Eficiencia y Calidad

**E**ficiencia y Calidad son máximas compatibles que inspiran a cualquier organización que se precie y que pretenda subsistir en el tiempo. Lograrlas depende de sus capacidades, es decir, de una sólida estructura, de una organización adaptada y adaptable, de unos recursos humanos suficientes, y de unos medios materiales acordes con las necesidades.

Nuestro sistema sanitario ha necesitado una recomposición de estos resortes básicos seriamente debilitados, para la que se ha exigido un gran esfuerzo realizado en el marco de los objetivos estratégicos contemplados en el Modelo Sanitario que Extremadura quiere y diseña desde que se asumirán las transferencias sanitarias hace tres años.

Las acciones y medidas desarrolladas en este breve período de tiempo han permitido una estructura organizativa funcional, flexible e innovadora que tiene su mejor expresión en la Gerencia Única de Área que ha integrado niveles y dispositivos asistenciales tanto desde el punto de vista conceptual, administrativo y de la salud pública. Por otra parte, ha sido necesario también superar los déficits en recursos asistenciales y en cartera de servicios con los que se dejó nuestra Comunidad Autónoma. En cuanto a recursos humanos, han experimentado un notable incremento tanto para dotar los nuevos servicios como para adaptar las plantillas a las necesidades reales. Y por último, las infraestructuras, los equipamientos y las nuevas tecnologías recuperan su protagonismo con una respuesta arriesgada, generosa y valiente que colocará a Extremadura en la vanguardia nacional.

#### **Las nuevas medidas abogan por compatibilizar Eficiencia y Calidad para acometer los constantes retos y responder a los principios del modelo sanitario**

Este proceso de adaptación y recuperación de nuestro sistema sanitario exige una continuidad, tanto en su dirección como en su intensidad. Y desde esta perspectiva, el conjunto de medidas aprobadas en el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado en Hervás los días 28 de febrero y 1 de marzo, supone un espaldarazo a esta continuidad visualizado con un doble enfoque: la eficiencia y la calidad.

Por un lado, la continuidad en el esfuerzo inversor en infraestructuras, equipamientos, nuevas tecnologías y nuevos dispositivos asistenciales, es sinónimo de acciones que favorecen la eficiencia del sistema. Por otro lado, el carácter de las medidas se materializa con un amplio número de planes integrales sobre problemas prevalentes de salud, es sinónimo de la calidad que precisan importantes y densos colectivos de usuarios del sistema.

Las nuevas medidas abogan por compatibilizar esta Eficiencia y esta Calidad, abordando ambas máximas a un tiempo para poder acometer los constantes retos de una asistencia sanitaria en constante evolución y responder así a los principios del modelo sanitario que todos queremos.

## TRIBUNA



Leonor Flores Rabazo

Consejera de Bienestar Social de la Junta de Extremadura

### Abordar la dependencia: un trabajo común

**M**uchas veces los datos estadísticos nos transmiten una imagen global de una situación que, por contar con varias formas de abordarla y por implicar a numerosos colectivos, puede ser difícil de analizar con detalle y rigor. Si hablamos de la dependencia, puede resultarnos un vasto concepto que afecta a colectivos de personas discapacitadas, asociaciones, familiares, o personas mayores, entre otros. Los datos nos ayudan a acercarnos a la dependencia en grado severo en nuestro país, que afecta a más de un millón de personas, mayores y discapacitados; otro millón y medio de personas necesita ayuda para realizar alguna de sus actividades diarias; los cuidadores de esas personas son en el 83% de los casos mujeres; sólo un 6,5% de las familias que cuidan a personas dependientes tiene apoyo de los servicios sociales; sólo el 3,14% de las personas mayores de 65 años, cuentan con un servicio de ayuda a domicilio. Son, en fin, datos todos ellos facilitados por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en la presentación de lo que se espera sea una RESPUESTA EFICAZ a los obstáculos que hasta ahora venían teniendo que salvar las familias españolas con miembros dependientes a su cargo: el Libro Blanco de la Dependencia, primer paso hacia una Ley Nacional de Atención a las personas en situación de Dependencia y cuya conclusión final será el impulso y desarrollo de un Sistema Nacional de Dependencia, para facilitar la valoración uniforme para todo el territorio nacional de los diferentes criterios a aplicar sobre este colectivo.

La dependencia y cómo darle respuestas desde todas las instituciones implicadas, debe afrontarse a través de una coordinación de las diferentes entidades, para alcanzar así una atención tanto social como sanitaria en este ámbito. Se trata de ofrecer servicios completos y coordinados a aquellos extremeños que necesitan cuidados a largo plazo de carácter sanitarios, personales, y sociales por sufrir patologías crónicas y dependencia. Este documento y otras iniciativas futuras, servirán para establecer un nexo común donde confluyan los sistemas sanitario y social.

Quiero incidir en la importancia y

preocupación que este tema ha supuesto para todos los implicados. En el caso de las administraciones no ha sido diferente, interés que se demuestra, por ejemplo, en la apuesta del Gobierno central por que la primera ley del área social que va a desarrollar y a aprobar en el Congreso de los Diputados sea ésta, la norma que regula la atención y los recursos destinados a las personas dependientes.

Es hora de ofrecer una nueva visión de esta cuestión, que siempre aparece unida a ciertas connotaciones negativas, comprensible en todo caso por los problemas que día a día tienen que afrontar los afectados. Sin embargo, hay que recordar que todos los recursos que se utilicen y se creen tendrán una repercusión positiva en la sociedad, ya que supondrán la creación de puestos de trabajo en un área con tanto futuro



como es el de los servicios que necesitan de la coordinación social y sanitaria. El Libro Blanco de la Dependencia estima que se crearán alrededor de 300.000 nuevos empleos gracias a las actuaciones y recursos que se pondrán en marcha o se mejorarán, y que beneficiarán sobre todo al colectivo femenino, posibilitando la incorporación de mujeres al mercado laboral.

Creo que desde todos los ámbitos, en resumen, debemos esforzarnos en que el Sistema Nacional de la Dependencia sea una realidad palpable cuanto antes, ya que no sólo beneficia a sus potenciales usuarios sino a toda la sociedad en conjunto.

### LA VIÑETA

José Antonio Mateos Pombero

